

Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de marzo de 2016

REF.: Oficio DGV/902/16

ASUNTO: Notificación de fallo de licitación.

AT Global Office Solutions, S.A. de C.V.
María Alejandra Berenice Taboada Gómez
Durazno No. 3
Colonia Arboledas del Sumidero, C.P. 91150
Xalapa, Ver.
Teléfono 8-12-12-86
malebtg@hotmail.com
Presente.

En relación a la Licitación Simplificada Número **LS-104S80823-004-16, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y en base al considerando CUARTO del Dictamen emitido por la comisión de la licitación en comento, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:-

PRIMERO.- Qué evaluada la proposición técnica, conforme al considerando tercero se determina que los **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, fueron analizadas cualitativamente por la comisión de licitación del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se encuentra dentro del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, cumplen cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos **TERCERO** y **CUARTO** al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en concurso, relativas a la **“ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, conforme a los siguientes términos y montos:-

- ▶ A la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, en las partidas (excepto la **partida 82 que no cotiza**) por un importe de **\$1,722,360.84 (Un millón setecientos veintidós mil trescientos sesenta pesos 84/100 M. N.)** sin incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante. -----

TERCERO.- Apercíbase a la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el día 17 de marzo del 2016, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora,

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855 ext 201
Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones
oricol@conalepveracruz.edu.mx,
infraestructura524@prodigy.net.mx

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° LS-104S80823-004-16, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”

Lic. David Cárdenas López
Subcoordinador Administrativo

C. c. p. Archivo
FMP/DCL/ORL*

Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de marzo de 2016

REF.: Oficio DGV/903/16

ASUNTO: Notificación de fallo de licitación.

Sistemas Contino, S.A. de C.V.
Celestino Anell Coyotl
Av. Adolfo Ruiz Cortinez No. 857
Colonia Rafael Murillo Vidal, C.P. 91010
Xalapa, Ver.
ventasxl@contino.com.mx
Presente

En relación a la Licitación Simplificada Número **LS-104S80823-004-16, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y en base al considerando CUARTO del Dictamen emitido por la comisión de la licitación en comento, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:-

PRIMERO.- Qué evaluada la proposición técnica, conforme al considerando tercero se determina que los **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, fueron analizadas cualitativamente por la comisión de licitación del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se encuentra dentro del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, **cumplen** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos **TERCERO** y **CUARTO** al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en concurso, relativas a la **“ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, conforme a los siguientes términos y montos:-----

- ▶ A la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, en las partidas (excepto la **partida 82 que no cotiza**) por un importe de **\$1,722,360.84 (Un millón setecientos veintidós mil trescientos sesenta pesos 84/100 M. N.)** sin incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante. -----

TERCERO.- Apercíbase a la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el día 17 de marzo del 2016, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855 ext 201
Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones
oricol@conalepveracruz.edu.mx,
infraestructura524@prodigy.net.mx

DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa

que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° LS-104S80823-004-16, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”

Lic. David Cárdenas López
Subcoordinador Administrativo

C. c. p. Archivo
FMP/DCL/ORL*

Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de marzo de 2016

REF.: Oficio DGV/904/16

ASUNTO: Notificación de fallo de licitación.

CD CAROL, S.A. de C.V.

Carolina Viveros Rosas

Pajaritos No. 29

Fraccionamiento Campestre Tres Pasos, C.P. 91634

Emiliano Zapata, Ver.

Teléfono 2281-04-88-29

cd_carol@hotmail.com

Presente

En relación a la Licitación Simplificada Número **LS-104S80823-004-16, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y en base al considerando CUARTO del Dictamen emitido por la comisión de la licitación en comento, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:-

PRIMERO.- Qué evaluada la proposición técnica, conforme al considerando tercero se determina que los **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, fueron analizadas cualitativamente por la comisión de licitación del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se encuentra dentro del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA, cumplen** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos **TERCERO** y **CUARTO** al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en concurso, relativas a la **“ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, conforme a los siguientes términos y montos:-----

- ▶ A la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, en las partidas (excepto la partida 82 que no cotiza) por un importe de **\$1,722,360.84 (Un millón setecientos veintidós mil trescientos sesenta pesos 84/100 M. N.)** sin incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante. -----

TERCERO.- Apercíbase a la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el día 17 de marzo del 2016, el contrato respectivo;

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855 ext 201
Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones
oricol@conalepveracruz.edu.mx,
infraestructura524@prodigy.net.mx

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° LS-104S80823-004-16, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”

Lic. David Cárdenas López
Subcoordinador Administrativo

C. c. p. Archivo
FMP/DCL/ORL*

Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de marzo de 2016

REF.: Oficio DGV/905/16

ASUNTO: Notificación de fallo de licitación.

DISTRIBUIDORA PAPER MAX

Eliseo Morales Ávila

Av. Revolución No. 128

Colonia Centro, C.P. 91000

Xalapa, Ver.

Teléfono 228-817-53-63

Presente

En relación a la Licitación Simplificada Número **LS-104S80823-004-16, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y en base al considerando CUARTO del Dictamen emitido por la comisión de la licitación en comento, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:-

PRIMERO.- Qué evaluada la proposición técnica, conforme al considerando tercero se determina que los **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, fueron analizadas cualitativamente por la comisión de licitación del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se encuentra dentro del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, cumplen cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos **TERCERO** y **CUARTO** al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en concurso, relativas a la **“ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, conforme a los siguientes términos y montos:-----

- ▶ A la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, en las partidas (excepto la **partida 82 que no cotiza**) por un importe de **\$1,722,360.84 (Un millón setecientos veintidós mil trescientos sesenta pesos 84/100 M. N.)** sin incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante. -----

TERCERO.- Apercíbase a la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el día 17 de marzo del 2016, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855 ext 201
Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones
oricol@conalepveracruz.edu.mx,
infraestructura524@prodigy.net.mx

DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa

que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° LS-104S80823-004-16, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”

Lic. David Cárdenas López
Subcoordinador Administrativo

C. c. p. Archivo
FMP/DCL/ORL*

Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de marzo de 2016

REF.: Oficio DGV/906/16

ASUNTO: Notificación de fallo de licitación.

C. P. Julio César Méndez González

Titular del Órgano Interno de Control en el

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

Presente

En relación a la Licitación Simplificada Número **LS-104S80823-004-16, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y en base al considerando CUARTO del Dictamen emitido por la comisión de la licitación en comento, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:-

PRIMERO.- Qué evaluada la proposición técnica, conforme al considerando tercero se determina que los **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, fueron analizadas cualitativamente por la comisión de licitación del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se encuentra dentro del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA**, cumplen cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos **TERCERO** y **CUARTO** al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en concurso, relativas a la **“ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, conforme a los siguientes términos y montos:-

- ▶ A la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, en las partidas (excepto la partida 82 que no cotiza) por un importe de **\$1,722,360.84 (Un millón setecientos veintidós mil trescientos sesenta pesos 84/100 M. N.)** sin incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante.

TERCERO.- Apercíbese a la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S. A. DE C.V.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el día 17 de marzo del 2016, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante.

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° LS-104S80823-004-16, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

A t e n t a m e n t e
“Orgullosamente CONALEP”

Lic. David Cárdenas López
Subcoordinador Administrativo

C. c. p. Archivo
FMP/DCL/ORL*